



Contraloría Interna

**Informe de Actividades del
Segundo Trimestre de 2022**

Junio 2022

CONTRALORIA INTERNA

Índice

Introducción.....	3
Actividades Generales de la Contraloría Interna.....	3
1. CONTRALORÍA INTERNA.....	4
1.1 Actividades	4
1.2 Objetivos Alcanzados.....	7
1.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	10
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....	11
2.1 Actividades.....	11
2.2 Objetivos Alcanzados.....	15
2.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	17
2.4 Actividades Complementarias.....	18
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....	19
3.1 Actividades.....	19
3.2 Objetivos Alcanzados.....	22
3.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	23
3.4 Actividades Complementarias.....	24
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD.....	25
4.1 Actividades.....	25
4.2 Objetivos Alcanzados.....	33
4.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	34
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS.....	35
5.1 Actividades.....	35
5.2 Objetivos Alcanzados.....	39
5.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	40
5.4 Actividades Complementarias.....	41
ANEXOS.....	42

CONTRALORIA INTERNA

Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (Contraloría) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al segundo trimestre de 2022.

El presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza de manera constante y proactiva esta Contraloría en cada una de las diferentes áreas que la conforman: Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP), Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación (SACyE), Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN) y Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP).

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el segundo trimestre del año 2022, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM. Para ello, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: "Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría", la cual tiene como objetivo específico "Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos" con el fin, de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de las (los) servidores públicos y sobre la "Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM".

CONTRALORIA INTERNA

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a "Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes" de cada una de ellas en el ámbito de su competencia.

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el segundo trimestre de 2022, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

1. CONTRALORÍA INTERNA

1.1 Actividades

Actividad Institucional:

01-136-01-01-29. "Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría".

01-136-07-09-03. "Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM"

Durante este segundo trimestre de 2022, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las cuatro Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, mismos que se enuncian a continuación:

Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

El Titular de esta unidad Fiscalizadora a través de las Subcontralorías en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones del Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI), Comité de Transparencia (CT), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH) Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP), Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex). **(Anexo 1)**

CONTRALORIA INTERNA

Asistencia a Eventos.

El titular de la Contraloría durante este segundo trimestre, a través de la plataforma "YouTube" Institucional y otras plataformas, asistió de manera virtual o presencial a los siguientes eventos:

"Manejo positivo del estrés laboral"

A través del programa En Conexión el 25 de abril del presente año se llevó a cabo la plática acerca del estrés laboral, el cual puede derivar en riesgos para la salud, agotamiento crónico, ansiedad, depresión y se asocia a enfermedades cardio-vasculares y trastornos músculo-esqueléticos, por ello es importante conocer y adquirir herramientas para su manejo; fue presentado por la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.

Convenio de apoyo de colaboración entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia CDMX

El 25 de abril del año en curso se firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración con el IECM en el cual se manifestó que uno de los grandes retos que persisten hoy en día es que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones, es por eso que la mejor manera de generar su confianza es mediante actuaciones alejadas del uso faccioso de los poderes que se puedan tener, señaló Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Presentación del número especial de la revista Latin American Policy.

El 27 de abril del año en curso el Instituto Electoral de la Ciudad de México en colaboración con el Tecnológico de Monterrey y La Universidad de Oxford, comenzaron a trabajar en un proyecto de amplios alcances sobre las variaciones democráticas en los estados mexicanos. El resultado final de los trabajos de investigación quedó plasmado en el número especial de la revista Latin American Policy (LAP), una publicación indexada editada por el Tecnológico de Monterrey, la cual lleva por título "Variación democrática subnacional: perspectiva comparada de las debilidades y fortalezas de la democracia en los estados mexicanos"

Convenio de colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).

A través de las redes sociales del IECM el día 09 de mayo del presente año se transmitió el evento protocolario antes mencionado a efecto de desarrollar, de manera conjunta, acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio

CONTRALORIA INTERNA

del cargo de quienes resultaron electas en el pasado Proceso Electoral Local de la Ciudad de México 2020-2021, así como difundir materiales y actividades para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres.

Para ello, el IECM proporcionará información relativa a la violencia política contra las mujeres en razón de género, y ofrecerá asesoría a través de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a las mujeres que resultaron electas en dicho proceso electoral local, a fin de darles a conocer las instancias a las que pueden recurrir en los supuestos que consideren constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el ejercicio de su cargo; así como brindar información sobre las medidas de protección y las medidas cautelares que pudieran solicitar.

En tanto, la AMCEE convocará a las consejeras asociadas y participará en las reuniones de trabajo que se celebren para tratar asuntos relacionados con la "Red de Mujeres Electas", además de compartir la información necesaria relativa a la violencia política contra las mujeres en razón de género, que abone a la prevención, atención y erradicación de esta modalidad de violencia en el ejercicio del cargo, así como difundir materiales y actividades para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres.

Convenio general de apoyo y colaboración con la Federación de la Ciudad de México en Chicago

El 11 de mayo del 2022 a través del canal institucional en la plataforma YouTube, en el marco de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero que realiza el IECM con el objetivo de profundizar la relación con la comunidad chilanga que reside en el extranjero y para incentivar su participación en los procesos electorales y de participación ciudadana se llevó a cabo el convenio antes mencionado.

Cómo mantener buenas relaciones en el trabajo.

El lunes 30 de mayo del presente año se transmitió en el canal institucional en el programa En Conexión el tema de como mantener un buen ambiente laboral, basándose en la NOM 035 que promueve el apoyo social en el trabajo; la solución de problemas entre las personas que laboran, superiores jerárquicos y/o subordinadas; la ayuda mutua; y propicia el intercambio de conocimientos y experiencias entre compañeras y compañeros para lograr buenas relaciones laborales y un entorno organizacional favorable.

CONTRALORIA INTERNA

Violencia pasiva en el ámbito laboral.

El 27 de junio del año en curso se transmitió en canal de YouTube del IECM el tema de la violencia pasiva en el trabajo la cual consiste en expresar sentimientos negativos de forma indirecta en lugar de abordarlos abiertamente y de manera asertiva, afectando el bienestar, la salud física, psíquica o social y las condiciones de trabajo de las personas.

Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL).

En el marco de la estrategia de vinculación que realiza el IECM para estrechar lazos de vinculación institucional con nuestros aliados estratégicos, con fecha 29 de junio del presente año el instituto suscribe un Convenio de apoyo y participación con la CEENL y, a su vez, se organiza una conferencia denominada "Presupuesto participativo caso Nuevo León" a cargo del maestro Luigi Villegas Alarcón, consejero presidente provisional de la CEENL.

Presentación de cuadernillos

El 30 de junio del año en curso el IECM comprometido con la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y de las personas que integran algún grupo de atención prioritaria desarrolló los cuadernillos "La paridad en el proceso electoral local ordinario 2020-2021" y "Acciones afirmativas en la Ciudad de México, proceso electoral local ordinario 2020-2021.

1.2 Objetivos Alcanzados.

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor que lograron cumplirse durante el Segundo Trimestre de 2022 son referidos en la siguiente tabla:

**Tabla 1
PROGRAMA ORDINARIO
(por ciento)**

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		

CONTRALORIA INTERNA

01-136-01-01-29						
Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento	0.0	0.0	0.0	0.0	Esta actividad se realizará en el tercer trimestre dado que la elaboración se encuentra programada para dicho periodo
Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Revisar la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable .	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Supervisar la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de las Inconformidades	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	

ly

CONTRALORIA INTERNA

que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública						
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Actualización de la Normatividad	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Verificar la emisión de Acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidades Administrativas.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Documento	1.0	1.0	100.0	100.0	
Vigilar la participación de Comités y Subcomités	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Vigilar la participación de comisiones	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Eficacia en Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	1.0	1.0	100.0	60.0	
01-136-07-09-03						

26

CONTRALORIA INTERNA

Implementar el Sistema Local Anticorrupción	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	En febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, lo que nos deja en espera de las acciones para su implementación.
Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

1.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor se establecen en las fichas POA 2022, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el presente año.

**Tabla 2
PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM	Las establecidas en las fichas POA 2022	100%	
Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del IECM	Las establecidas en las fichas POA 2022	2	En febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, lo que nos deja en espera de las acciones para su implementación.

CONTRALORIA INTERNA

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

2.1 Actividades.

Actividad Institucional: 03-136-02-03-04 "Realizar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.

Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.

Con el objeto de verificar que las personas servidoras públicas cuyas funciones las obliguen con esta actividad conforme a la normativa aplicable en la materia, se atendieron **22** solicitudes de programación de acta entrega-recepción y **1** aclaración de acta, de las que se señaló fecha y hora para su celebración, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.

Respecto al seguimiento de **1** Informe de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) del año 2019, el estado procesal del mismo es el siguiente:

- **CI/PRA/40/2019.-** El 05 de mayo de 2022, se emitió la resolución sancionatoria de conformidad con la legislación de la materia de manera fundada y motivada.

Asimismo, del seguimiento de **6** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio 2022, el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/01/2022.-** El 17 de mayo de 2022, se dictó resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/02/2022.-** El 24 de mayo de 2022, se dictó resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.

CONTRALORIA INTERNA

- **CI/PRA/03/2022.**- El 24 de mayo de 2022, se dictó resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/04/2022.**- El 21 de junio de 2022, se dictó resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/05/2022.**- El 21 de junio de 2022, se dictó resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/06/2022.**- El 21 de junio de 2022, se emitió Acuerdo de cierre de instrucción, por lo que esta pendiente la emisión de la resolución que en derecho corresponda.

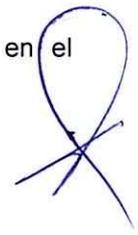
De igual forma, se recibieron **2** nuevos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio 2022, el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/07/2022.**- El 20 de junio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y el 23 del citado mes y año se emplazó a las partes en el procedimiento a la Audiencia Inicial a celebrarse el próximo 12 de julio de 2022.
- **CI/PRA/08/2022.**- El 27 de junio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente emplazar a las partes en el procedimiento para la celebración de la Audiencia Inicial

Sanciones Administrativas ante la Contraloría.

Durante el trimestre que se informa se impusieron las siguientes sanciones administrativas:

- **CI/PRA/40/2019.- Amonestación Pública** para cada uno de los involucrados en el procedimiento.



CONTRALORIA INTERNA

Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de extrabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (por rescisión).

Durante el trimestre que se informa, se atendieron **3** solicitudes formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante las cuales se solicitó la opinión de la Contraloría Interna, respecto de los dictámenes para la celebración de convenios conciliatorios y de pago a las personas exservidoras públicas del IECM.

Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En este trimestre se atendieron **13** solicitudes de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que si las y los servidores públicos del IECM que solicitaron dar por terminada su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un PAD conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP) o a un PRA de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX); o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación del mismo.

Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros, ante las Instancias Jurisdiccionales.

Respecto al seguimiento de la impugnación promovida ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de **1** resolución emitida por esta Contraloría Interna en el expediente **CI/PRA/10/2019**, al que le correspondió el alfanumérico **TECDMX-JIAI-001/2019**, el estado procesal del mismo es el siguiente:

- **TECDMX-JIAI-001/2019.**- El 11 de mayo de 2022, se notificó a esta Contraloría Interna la resolución emitida por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en fecha 12 de abril de 2022, confirmando la resolución emitida por esta Contraloría Interna.

De igual forma, se recibieron **3** nuevos Medios de Impugnación del ejercicio 2022, de los cuales **1** corresponde a Amparo Directo y los **2** restantes a Juicios de Inconformidad Administrativa, de los que el estado procesal de los mismos es el siguiente:

CONTRALORIA INTERNA

- **D.A. 332/2022.**- Con fecha 11 de mayo de 2022, fue notificada a esta Contraloría la demanda de Amparo Directo interpuesta por el actor Carlos Agustín Vega Reyes en contra de la resolución de fecha 12 de abril de 2022, emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la cual conoce el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; derivado de ello, con fecha 01 de junio de 2022, esta Contraloría Interna formuló por escrito los Alegatos correspondientes.
- **TECDMX-JIAI-001—2022.** Con fecha 09 de mayo de 2022, fue notificado a esta Contraloría Interna el Juicio de Inconformidad Administrativa interpuesto por la actora Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa en contra de la Resolución Administrativa de fecha 14 de marzo de 2022 dentro del expediente CI/PRA/04/2020, en el cual con fecha 20 de mayo de 2022, se desahogó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el requerimiento relacionado con la ejecución de la sanción interpuesta a la actora. Asimismo, con fecha 30 de mayo de 2022, se rindió Informe Justificado ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, celebrándose la audiencia de desahogo de pruebas el 29 de junio de 2022; notificándose a esta Contraloría Interna con fecha 30 del citado mes y año, el acuerdo de fecha 29 de junio de 2022, en el que se concede un término de 10 días hábiles para presentar los alegatos correspondientes, mismo que se desahogará en tiempo y forma.
- **TECDMX-JIAI-002—2022.** Con fecha 11 de mayo de 2022, fue notificado a esta Contraloría Interna, el juicio de Inconformidad Administrativa interpuesto por el actor Héctor Porfirio González Jiménez en contra de la Resolución Administrativa de fecha 14 de marzo de 2022, dentro del expediente CI/PRA/04/2020, en el cual con fecha 24 de mayo de 2022, se desahogó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el requerimiento relacionado con la ejecución de la sanción interpuesta a la actora. Asimismo, con fecha 01 de junio de 2022, se rindió Informe Justificado ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, celebrándose la audiencia de desahogo de pruebas el 29 de junio de 2022; notificándose a esta Contraloría Interna con fecha 30 del citado mes y año, el acuerdo de fecha 29 de junio de 2022, en el que se concede un término de 10 días hábiles para presentar los alegatos correspondientes, mismo que se desahogará en tiempo y forma.

Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del personal del servicio público.

Durante el período se recibieron 1380 declaraciones de situación patrimonial del personal de estructura en sus diferentes modalidades de: inicial 12, modificación (anual) 668, conclusión 20 y de conflicto de intereses 680. Asimismo, respecto del personal contratado bajo el régimen de Honorarios

CONTRALORIA INTERNA

Asimilados a Salarios, se recibieron 341 declaraciones de situación patrimonial, en su modalidad inicial y de intereses 107, modificación (anual) 185 y conclusión 49.

En cumplimiento de lo previsto por artículo 33 fracción III párrafo primero tanto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas como de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, que en la parte conducente determina que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder del gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, se reporta que esta Contraloría Interna recibió 74 avisos de cambio de adscripción o recontractación, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral.

Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones.

Durante el trimestre a reportar se expedieron 12 constancias por omisión y/o extemporaneidad en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

2.2 Objetivos Alcanzados.

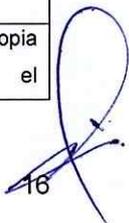
De conformidad con lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2022, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al segundo trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

**Tabla 3
PROGRAMA ORDINARIO
(por ciento)
Segundo Informe Trimestral**

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no

CONTRALORIA INTERNA

servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.						depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, llevar el registro y resguardar	Documento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el



CONTRALORIA INTERNA

la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.						número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	1	100%	60%	La participación en la integración del Informe Anual y los dos Trimestrales, se refleja en el porcentaje de avance que se reporta.

2.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Conforme al ajuste y al lineamiento del marco legal reglamentario y catálogo de puestos se prevé realizar y cumplir las actividades a cargo de la propia SRESP en términos de lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2022, cumpliendo con las metas fijadas, situación reflejada de la siguiente manera:

Tabla 4
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.		Las actividades se desahogarán conforme al número de requerimientos que se hagan y dentro de los plazos previstos en la
	Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades		

CONTRALORIA INTERNA

	administrativas en que incurran los servidores del IECM.	En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.	legislación de la materia.
Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.			
Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.			
Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.			
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.			

2.4 Actividades Complementarias.

Durante el mes de abril del trimestre que se reporta, el personal de la Subcontraloría llevó a cabo la Campaña para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial (Anual) y de Intereses 2022; asimismo, durante el mes de mayo de 2022, el personal de la Subcontraloría llevó a cabo el seguimiento y asesoramiento incluyendo los sábados y domingos de todo ese mes, sobre la presentación de la declaración en comento.

Adicionalmente el personal de la Subcontraloría asistió de manera virtual a la capacitación del Diplomado “Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos” impartida por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana y los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Autónomos que se transmitió a través de la aplicación videoconferencia TELMEX del 07 de abril al 17 de junio de 2022.

3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

3.1 Actividades

Actividad Institucional. 02-136-010130. "Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación".

02-136-070904. "Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2022)".

Auditorías realizadas durante el segundo trimestre de 2022.

Auditoría 01/22, "Entradas y Salidas del Almacén".

La presente Auditoría tuvo como objetivo verificar las medidas de control para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los bienes que ingresan y salen del almacén general del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Con el oficio IECM/CI/127/2022 del 18 de abril de 2022 se notificó el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Administrativa.

Auditoría 02/22, "Servicios de Vigilancia"

La presente Auditoría tuvo como objetivo verificar que el presupuesto aplicado a la partida 3381 "Servicios de Vigilancia", se haya efectuado de conformidad con la normatividad aplicable.

Con el oficio IECM/CI/160/2022 del 23 de mayo de 2022 se notificó el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Administrativa.

Auditoría 03/22, "Procedimiento de adjudicación"

La presente Auditoría tiene como objetivo verificar que los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realicen en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia.

La apertura de esta revisión se notificó mediante el oficio número IECM/CI/142/2022 de fecha 2 de mayo, así como el requerimiento de información bajo el oficio número IECM/CI/143/2022, de fecha 03 de mayo de 2022, dando inicio a los trabajos de revisión, por lo que la Secretaría Administrativa, proporcionó el oficio número IECM/SA/1146/2022 de fecha 10 de mayo de 2022.

CONTRALORIA INTERNA

Con el oficio IECM/CI/179/2021, de fecha 20 de junio de 2022, se solicitó información y documentación, por lo que la Secretaría Administrativa proporcionó el oficio IECM/SA/01490/2022 de fecha 21 de junio de 2022.

Con el oficio IECM/CI/187/2021, de fecha 29 de junio de 2022, se solicitó información y documentación adicional.

De la información proporcionada por parte de la Secretaría Administrativa, esta Subcontraloría se encuentra analizando la información y se están aplicando pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar Papeles de Trabajo y determinar los resultados de auditoría.

Seguimiento a Observaciones de Auditorías, durante el segundo trimestre de 2022.

El seguimiento a las Observaciones tuvo como objetivo verificar si la Unidad Administrativa Auditada llevo a cabo las adecuaciones y actividades competentes para dar atención a la recomendaciones formuladas en el Informe Definitivo de Auditoría y si estableció los controles necesarios que eviten la comisión de errores y el cumplimiento de la normatividad aplicable. De la revisión se desprendió lo siguiente:

Auditoría 01/21, “Cuentas Bancarias (Cheques y de Inversiones; Ingresos y Egresos)”.

Mediante el oficio número IECM/CI/162/2022 del 25 de mayo de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 2 como solventadas y 4 como no Solventadas, por lo que se sigue su proceso conducente para su atención.

Auditoría 02/21, “Sistema Electrónico por Internet durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 y Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020”.

Mediante el oficio número IECM/CI/069/2022 del 31 de mayo de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Unidad Técnica de Servicios de Informáticos, las cuales se determinaron 3 como atendidas.

CONTRALORIA INTERNA

Auditoría 03/21, “Ejercicio Presupuestal 2020”.

Mediante el oficio número IECM/CI/151/2022 del 12 de mayo de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 5 como Atendidas y 5 Parcialmente atendidas.

Posteriormente, con el oficio número IECM/CI/185/2022 del 30 de junio de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 3 como Atendidas.

Auditoría 05/21, “Procedimiento para Remunerar al Personal, incluye prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual)”.

Mediante el oficio número IECM/CI/152/2022 del 12 de mayo de 2022, se envió la Cédula de Seguimiento que consigna el estado que guarda la Observación emitida a la Secretaría Administrativa, la cual se determinó como parcialmente atendida.

Posteriormente, con el oficio número IECM/CI/186/2022 del 30 de junio de 2022, se envió la Cédula de Seguimiento que consigna el estado que guarda la Observación emitida a la Secretaría Administrativa, la cual se determinó como atendida.

Auditoría RE-01/21, “Gastos Covid-19, 2020-2021”.

Mediante el oficio número IECM/CI/153/2022 del 11 de mayo de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 4 como solventadas.

Auditoría 01/22, “Entradas y Salidas del Almacén”.

Mediante el oficio número IECM/CI/183/2022 del 23 de junio de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guarda las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 2 como atendidas, 5 como Parcialmente Atendidas, por lo que se sigue su proceso conducente para su atención.

CONTRALORIA INTERNA

3.2 Objetivos Alcanzados.

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo a las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al segundo trimestre de 2022.

Tabla 5
PROGRAMA ORDINARIO
Grado de cumplimiento
Segundo Informe Trimestral

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-010130						
Iniciar revisiones programadas	Acta	1	1	100%	60%	Se iniciaron los trabajos de revisión de la auditoría 03/22 denominada "Procedimientos de adjudicación"
Elaborar informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	1	1	100%	60%	Se realizó el Informe de Actividades del Primer Trimestre 2022.
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	Documento	2	2	100%	70%	Se dio seguimiento a las recomendaciones que quedaron pendientes al primer trimestre 2022, de los Informes de Auditoría Definitivos, del PIA 2021, de las auditorías siguientes: 01/21, 02/21, 03/21, 05/21 y RE-01/21. Además, se realizó el

CONTRALORIA INTERNA

						seguimiento de las recomendaciones emitidas al Informe de Auditoría Definitivo, del PIA 2022, de la auditoría 01/22.
--	--	--	--	--	--	--

Tabla 6
PROGRAMA ESPECIAL
Grado de cumplimiento
Segundo Informe Trimestral

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-070904						
Desarrollar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2023)	Documento	0	0	0	0	Esta actividad se realizará en el Tercer Trimestre, dado que la elaboración se encuentra programado en dicho período.

3.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Tabla 7
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de	Iniciar revisiones programadas	1	Se iniciarán las actividades de la Auditoría 04/22 "Sistema Institucional de Archivo"
	Elaborar un informe de actividades trimestral y anual	1	

CONTRALORIA INTERNA

Auditoría, Control y Evaluación	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	0	
	Desarrollar el Programa Interno de Auditoría 2023	1	Se elaborará y entregará el PIA 2023 en tiempo y forma.

El cuadro anterior refleja las actividades que se llevarán a cabo durante el tercer trimestre de 2022, por esta SACyE, las cuales serán las siguientes:

- 1.- Se dará inicio a una revisión programada;
- 2.- Se elaborará un informe de actividades trimestrales.
- 3.- Se elaborará el Programa Interno de Auditoría 2023.

3.4 Actividades Complementarias.

1. **"Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).** Durante el presente trimestre este Comité celebró la Primera Sesión ordinaria en fecha 18 de abril del año en curso, en donde los principales puntos del orden del día fueron la presentación y aprobación de: los informes sobre los seguimientos de Acuerdos; el saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria; los pagos con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral.
2. **"Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex).** Durante el presente trimestre este Comité celebró la Primera Sesión ordinaria en fecha 18 de abril del año en curso, en donde los principales puntos del orden del día fueron la presentación del informe sobre los seguimientos de Acuerdos y el saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
3. Se rindió el informe que da cuenta de los resultados de la Revisión "Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, así como para actividades específicas de los partidos políticos" solicitado por la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades.
4. El personal de esta Subcontraloría, presenció de manera virtual las conferencias que se transmitieron por la plataforma Videoconferencia Telmex, denominadas "Normas Profesionales de Auditoría" y "Auditorías estratégicas y Operativas a los OPLES", impartidas por la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México

CONTRALORIA INTERNA

A.C. (ANCCIEM) y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el trimestre que se informa.

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1 Actividades.

Actividad Institucional. 04-136-02-03-06. "Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad".

Asistencia y Asesoría a Comités.

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-042/2022 del 14 de junio de 2022, por el que se aprueban las Acciones Generales para llevar a cabo el Proceso de Transición, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; esencialmente lo referido en el cuarto párrafo del numeral 33, que a la letra señala: *"Por ello, de una interpretación funcional del artículo CUARTO Transitorio del Decreto de Reforma, se entiende que ante la inexistencia de la nueva distribución competencial al interior del Instituto Electoral, la cual se materializará con la reestructura a que se refiere dicho precepto, las áreas existentes deben seguir ejerciendo sus funciones mediante el personal dispuesto para ello, a fin de no incurrir en el incumplimiento de las disposiciones normativas que obligan a esta autoridad electoral ejercer las atribuciones correspondientes."*, y de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 105 fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), a la Contraloría Interna, así como lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités que se forman en el IECM, se ha participado en las diversas sesiones, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante.

La participación de esta Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, adscrita a la CI, inicia a solicitud de las personas servidoras públicas responsables de los Comités, esto es, por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas; una vez que se recibe la documentación respectiva de las sesiones en turno, se estudia y analiza con objeto de emitir las observaciones o brindar la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión, dicho análisis se efectúa en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

CONTRALORIA INTERNA

Durante el segundo trimestre de año, se asistió a **14** sesiones en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo (Anexo 2).

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Subcontraloría, durante el período que se reporta.

Comité de Informática.

Este Órgano Colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias, en las cuales se analizó la siguiente información:

- Proyectos de Minutas a la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias;
- Seguimiento de Acuerdos del Comité;
- Informe Trimestral de actividades del periodo enero-marzo 2022.

Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Este Comité celebró **1** Sesión Ordinaria en la que se analizó la siguiente información:

- Acta de la Primera Sesión Ordinaria;
- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos por el periodo del veintiocho de enero al veintisiete de abril de 2022;
- Informe sobre los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles por el periodo del primero al veintisiete de abril de 2022.

Para esta Sesión, se presentó **1** observación.

Comité de Transparencia.

Este cuerpo colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias y **1** Sesión Urgente, para las que se analizó la siguiente información:

- Seguimiento de Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité;
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia;
- Proyecto de Criterios para regular el bloqueo de la información y supresión de los Sistemas de Datos Personales;

CONTRALORIA INTERNA

- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales, correspondiente al primer trimestre;
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al primer trimestre;
- Primer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos;
- Informes sobre las reuniones de trabajo con los enlaces de transparencia y datos personales para la debida atención de las solicitudes de información pública y de datos personales;
- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Criterios para regular el bloqueo de la información, verificación y supresión de los Sistemas de Datos Personales;
- Informe Ejecutivo del Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre;
- Proyecto de Resolución que emite el Comité, por el que se aprueba la propuesta de Declaración de Inexistencia parcial de información, presentada por la Dirección Distrital 24, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166022000452.

Durante este trimestre se presentaron 8 observaciones derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

En el caso de este Comité, se funge como vocal (usuario) y representante. La actividad consiste en analizar y formular sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a 1 Sesión Ordinaria durante este trimestre, para lo cual fueron revisados los siguientes documentos:

- Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria;
- Segundo Informe Bimestral de Cumplimiento Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, correspondiente al periodo de marzo-abril de 2022;

CONTRALORIA INTERNA

- Diagnóstico del Archivo Histórico y de Concentración, como instrumento auxiliar en el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos, conforme a la Ley de Archivos de la Ciudad de México y la normativa interna aplicable en la materia;
- Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD 03) de las áreas centrales, con base en las Fichas Técnicas de Valoración, y conforme a la Ley de Archivos de la Ciudad de México y el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Material de difusión de la información archivística "Propuesta de mecanismos para el control y organización del correo institucional y la documentación electrónica";
- Cuestionario de Evaluación y Calendario de la Supervisión 2022 en los Archivos de Trámite, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

En el periodo que se reporta se atendieron 3 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias, para las que se examinaron los siguientes documentos:

- Actas de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias y de la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias;
- Presentación de los siguientes Informes:
 - Sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones;
 - Sobre las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores;
 - Sobre el seguimiento de Acuerdos;
 - De la conclusión de asuntos dictaminados del primer trimestre;
 - Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios al primer trimestre.

Además, se analizó la siguiente información:

- Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la renovación del licenciamiento de los Firewall's centrales Checkpoint, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática;

CONTRALORIA INTERNA

- Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de tres equipos de cómputo personal iMAC, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática;
- Acuerdo por el que se autorizan los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de consumibles para impresoras, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática.

Durante este trimestre se presentaron 9 observaciones derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Asistencia a Procesos Adjudicatorios.**Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.**

Durante el periodo que comprende el segundo trimestre, esta Subcontraloría atendió las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

- **IECM-LPN-06/2022**, relativa a la contratación de un servicio profesional orientado a la elaboración del Segundo Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2022, a partir del levantamiento de un estudio muestral con representatividad estadística y del análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de datos; la renovación del licenciamiento de los Firewall's centrales Checkpoint, así como la adquisición de equipos de cómputo personal.
- **IECM-LPN-07/2022**, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo.
- **IECM-LPN-08/2022**, relativa a la contratación de la prestación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto.

Se llevó a cabo la revisión de convocatorias múltiples y de bases, realizándose observaciones a estos documentos. Se asistió a las diversas etapas del procedimiento, consistentes en Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de la Documentación Legal y emisión del Fallo. Estas etapas de desarrollaron en diversas fechas durante el trimestre, firmando las Actas correspondientes de cada evento al que se acudió.

CONTRALORIA INTERNA

Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el segundo trimestre de 2022, se asistió a 1 concurso realizado por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. Este se menciona a continuación:

- **IECM-INV-03/22.** Relativo a la adquisición de licencias y suscripción de software.

Normativa Institucional.

Del 1° de abril al 30 de junio de 2022, se dio seguimiento a las reuniones que se enlistan a continuación:

- Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, que se llevaron a cabo de fechas 24 de abril, 26 de mayo y 27 de junio del 2022, respectivamente.
- Reunión de revisión de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el 07 de abril de 2022.
- Reunión de trabajo para discutir los Criterios Bloqueo y Supresión de los Sistemas de Datos Personales, llevada a cabo el 12 de mayo de 2022.
- Dos reuniones de trabajo para actualizar las Bases de Licitación Pública Nacional.
- Reuniones con las Subcontralorías.

De cada una de ellas, se revisó la información correspondiente, emitiéndose observaciones a la documentación.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el periodo que se reporta, se recibieron 10 solicitudes de información pública, mismas que fueron desahogadas como a continuación se menciona:

1. 090166022000248, mediante el oficio número IECM/CI/117/2022 de fecha 01 de abril.
2. 090166022000299, mediante el oficio número IECM/CI/164/2022 de fecha 25 de abril.
3. 090166022000434, mediante el oficio número IECM/CI/163/2022 de fecha 26 de abril.
4. 090166022000443, mediante el oficio número IECM/CI/164/2022 de fecha 23 de mayo.
5. 090166022000488, atendida vía correo electrónico de fecha 10 de junio.

CONTRALORIA INTERNA

6. 090166022000489, atendida directamente por la Unidad de Transparencia, de fecha 08 de junio.
7. 090166022000514, atendida por la Secretaría Administrativa de fecha 15 de junio.
8. 090166022000515, mediante oficio número IECM/CI/181/2022 de fecha 15 de junio.
9. 090166022000531, mediante oficio número IECM/CI/SACyN/SIPR/361/2022 de fecha 27 de junio.
10. 090166022000537, mediante oficio número IECM/CI/182/2022 de fecha 20 de junio.

Atención Ciudadana.

De conformidad con el artículo 46 inciso B numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Contraloría Interna se encuentra adscrita al Sistema Local Anticorrupción y, por lo tanto, su personal se sujetará al régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas.

En el área de Atención Ciudadana se reciben las denuncias en contra del personal adscrito al IECM, ya sea por parte de algún ciudadano o bien por el personal mismo que integra al ya señalado Instituto Electoral.

Investigación de Presuntas Responsabilidades.

Debido a lo señalado en los artículos 3, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 1 de septiembre de 2017; 105, fracción V del Código y 22, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre del año 2022, las actividades desarrolladas en los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

- A) Se encuentran en proceso de Investigación un total de **71** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR), de los cuales **3** corresponden al año 2019; **12** corresponden al año 2020; **29** corresponden al año 2021 y **27** corresponden a la presente anualidad. (Anexo 3)
- B) En el presente trimestre se recibieron **22** denuncias.
- C) Se determinó en **14** Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades, la Conclusión y Archivo por no existir elementos suficientes para comprobar la responsabilidad de los servidores públicos investigados, siendo los EIPR identificados con las claves alfanuméricas CI/EIPR/10/2019, CI/EIPR/16/2019, CI/EIPR/18/2019, CI/EIPR/19/2019,

CONTRALORIA INTERNA

CI/EIPR/40/2019, CI/EIPR/43/2019, CI/EIPR/59/2019, CI/EIPR/81/2019, CI/EIPR/82/2019, CI/EIPR/83/2019, CI/EIPR/84/2019, CI/EIPR/85/2019, CI/EIPR/87/2019 y CI/EIPR/21/2020.

- D) Se determinó en **12** Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades, la probable responsabilidad de servidores públicos investigados, emitiendo el respectivo acuerdo de Calificación de Conducta, elaborándose los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondientes para turnarse al área substanciadora. (Anexo 4)
- E) Se han elaborado proyectos de acuerdo de los EIPR, correspondientes a las anualidades de 2019, 2020, 2021 y 2022.
- F) Se han realizado diligencias de investigación correspondientes a los EIPR del año 2019, 2020, 2021 y 2022.

Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.

- a) La Autoridad Investigadora, atendiendo a los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; asistió como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a **1** audiencia inicial, para realizar las manifestaciones conducentes de las cuales la autoridad substanciadora emitió los respectivos Acuerdos de Desahogo de Pruebas; asimismo y atento a lo señalado por el artículo 208, fracción IX de la citada Ley, se dio apertura al periodo para la presentación de Alegatos a cargo de la Autoridad Investigadora, misma que formuló y presentó ante la Autoridad Substanciadora **3** escritos de manifestación de alegatos; reflejados en un total de **3** Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
- b) Durante el trimestre a reportar se dictaron **5** resoluciones en los expedientes de responsabilidad administrativa, respecto de los cuales la Autoridad Resolutora determinó NO imponer sanciones, informando a la Autoridad Investigadora.

Recursos

Se atendió **1** recurso promovido con motivo de un Juicio de Inconformidad Administrativa en que se señala entre otras a la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades como autoridad responsable, derivado de las actuaciones en el CI/PRA/40/2019, como se muestra en el (Anexo 5).



CONTRALORIA INTERNA

Atención inmediata.

Se dio seguimiento a 13 Atenciones Inmediatas, las anteriores se encuentran en atención a cargo de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades. (Anexo 6).

4.2 Objetivos Alcanzados.

En el primer trimestre, esta Subcontraloría implementó acciones para la mejorar el análisis de los asuntos sometidos a aprobación en las sesiones de los Comités y Subcomités de este Instituto en estricto apego a la normatividad aplicable, así como en la actualización de los reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados. Además, en materia de Denuncias participó con acciones específicas basadas en los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los Derechos Humanos señalados en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; mismas que se detallan a continuación.

Tabla 8
PROGRAMA ORDINARIO
Grado de cumplimiento

Actividad / Acción	Metas			Porcentaje De Avance Del Trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad De Medida	Programado	Logrado			
04-136-02-03-06						
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	

CONTRALORIA INTERNA

Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	
Atención a denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	
Atender y sustanciar los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	1	100%	60%	

4.3 Directrices y Actividades a Futuro.

En la calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, se seguirá interviniendo para evitar las prácticas contrarias a la transparencia o a la imparcialidad en el desarrollo de los Comités y Subcomités, favoreciendo en todo momento la rendición de cuentas, aunado a lo anterior se continuarán atendiendo las denuncias por las cuales los ciudadanos o bien los servidores públicos den a conocer hechos que puedan considerarse como presuntas faltas administrativas (falta administrativa no grave) o la posible comisión de un delito (falta administrativa grave) en cumplimiento a los objetivos trazados por este Órgano Fiscalizador.

**Tabla 9
Directrices a Futuro**

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Atención a Comités y Subcomités	Participar en forma activa en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Urgentes de los Comités designados. Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos las actividades desarrolladas no son cuantificables a	
Normatividad	Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.		

CONTRALORIA INTERNA

Atención a denuncias	Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	un número absoluto.	
Investigación de presuntas responsabilidades	Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.		
Informes	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	2	

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS.

5.1 Actividades.

Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-042/2022 del 14 de junio de 2022, por el que se aprueban las Acciones Generales para llevar a cabo el Proceso de Transición, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; esencialmente lo referido en el cuarto párrafo del numeral 33, que a la letra señala: *“Por ello, de una interpretación funcional del artículo CUARTO Transitorio del Decreto de Reforma, se entiende que ante la inexistencia de la nueva distribución competencial al interior del Instituto Electoral, la cual se materializará con la reestructura a que se refiere dicho precepto, las áreas existentes deben seguir ejerciendo sus funciones mediante el personal dispuesto para ello, a fin de no incurrir en el incumplimiento de las disposiciones normativas que obligan a esta autoridad electoral ejercer las atribuciones correspondientes.”*, y de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 105 fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), a la Contraloría Interna, así como lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités que se forman en el IECM, se ha participado en las diversas sesiones, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22, fracciones XIII, XIV y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como en lo previsto por el Programa Operativo Anual 2022, la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP), durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022, llevó a cabo diversas acciones que se encuentran contenidas en las siguientes actividades institucionales:

05-136-01-01-131

“Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos”.

CONTRALORIA INTERNA

05-136-111625

“Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos”.

Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (05-136-01-01-131).

Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.

Con motivo de las acciones relativas a esta actividad institucional, la SVPEyP dio seguimiento, documentó, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas, así como los informes de seguimiento respectivo de los órganos colegiados siguientes: Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH) y Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos (COPSI).

El seguimiento a las sesiones de las Comisiones referidas se realizó a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”. Asimismo, se precisa que las sesiones a las que les dio seguimiento la CI, a través de su titular y de la SVPEyP, fueron a las que asistió en calidad de invitada. En el cuadro que se inserta a continuación se especifican las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento:

Actividad 05-136-01-01-131		
Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
COSSPEN	25 de abril de 2022	4ª Sesión Ordinaria
	26 de mayo de 2022	5ª Sesión Ordinaria
	27 de junio de 2022	6ª Sesión Ordinaria
CVOE	24 de mayo de 2022	1ª Sesión Urgente
	27 de junio de 2022	6ª Sesión Ordinaria
CPIGyDH	25 de abril de 2022	4ª Sesión Ordinaria
	19 de mayo de 2022	1ª Sesión Urgente
	26 de mayo de 2022	5ª Sesión Ordinaria
	27 de junio de 2022	6ª Sesión Ordinaria
COPSI	25 de abril de 2022	8ª Sesión Ordinaria
	26 de mayo de 2022	9ª Sesión Ordinaria
	27 de junio de 2022	10ª Sesión Ordinaria

CONTRALORIA INTERNA

Se precisa que el número de sesiones plasmadas en el cuadro anterior, relativas a la CVOE no reflejan la totalidad de sesiones a las que se les dio seguimiento, dado que el resto de las sesiones de dicha comisión, se reportan en el apartado relativo a la participación de la CI en los procesos de participación ciudadana, junto con otros órganos colegiados encargados de la organización e implementación de dichos procesos. En términos concretos, los asuntos abordados en tales sesiones se relacionaron con la denominada Consulta de Presupuesto Participativo 2022¹.

Elaborar Informes de Actividades.

Sobre este particular, en el periodo que se informa la SVPEyP elaboró el "*Informe sobre el Resultado de la participación de la Contraloría Interna en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*", lo anterior, con base en la sistematización, análisis e interpretación de la información obtenida por el personal comisionado para dar seguimiento al referido proceso participativo, celebrado el 1º de mayo de la presente anualidad. Con la presentación de dicho Informe, se da cumplimiento a una actividad institucional más programada en el Programa Operativo Anual de la CI, la cual se desarrolló al amparo de la independencia que le otorga el marco jurídico que rige su actuación.

Asimismo, se elaboró y presentó en tiempo y forma el presente informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo abril-junio de 2022.

Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la SVPE y P. (05-136-111625)Participar en las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo 2022.

La CI, a través de su titular y de la SVPEyP, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones que implementó el IECM en materia de ejercicios de participación ciudadana, a los que fue invitado el órgano interno de control, así como aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

Lo anterior, entre otras actividades, comprendió la asistencia a las sesiones de los siguientes órganos colegiados: Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP); la

¹ Se precisa que el criterio para diferenciar las sesiones que fueron plasmadas en el cuadro del presente apartado fue que no se abordaran asuntos relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Por lo que, en los casos de las sesiones en donde se abordó al menos un asunto relativo a dicho ejercicio participativo, se reportan en el cuadro alusivo a la actividad 05-136-11625, denominada "Participar en los procesos de participación Ciudadana, en el ámbito de atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos". Lo anterior, en virtud de la naturaleza e implicaciones de dichos asuntos (alusivos a la Consulta 2022) en relación con la finalidad de la actividad institucional referida.

CONTRALORIA INTERNA

Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); y la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE). Derivado de lo anterior se realizó el análisis de los documentos y elaboraron notas informativas, así como los informes de seguimiento respectivo dado a las comisiones referidas. El seguimiento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams".

A continuación, se inserta un cuadro que contiene el concentrado de las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento en calidad de invitada:

Actividad 05-136-111625		
Comité o Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
CPCyC	13 de abril de 2022	2ª Sesión Extraordinaria
	25 de abril de 2022	4ª Sesión Ordinaria
	29 de abril de 2022	3ª Sesión Extraordinaria
	1º de mayo de 2022	4ª Sesión Extraordinaria
	26 de mayo de 2022	5ª Sesión Ordinaria
	27 de junio de 2022	6ª Sesión Ordinaria
COEG	25 de abril de 2022	4ª Sesión Ordinaria
	28 de abril de 2022	2ª Sesión Extraordinaria
	26 de mayo de 2022	5ª Sesión Ordinaria
	27 de junio de 2022	6ª Sesión Ordinaria
CVOE	25 de abril de 2022	4ª Sesión Ordinaria
	26 de mayo de 2022	5ª Sesión Ordinaria

Por otra parte, con motivo de las actividades realizadas en el marco de los preparativos, instrumentación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la SVPEyP llevó a cabo diversas actividades, mismas que se enlistan a continuación para su pronta referencia:

- El 05 de abril de 2022, personal de la SVPEyP participó en el 5º Simulacro del Pre-registro, en el marco de la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI)².
- El 08 de abril de 2022, se dio seguimiento al evento de apertura del Pre-registro al SEI para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- El 14 de abril, se participó en el acto de apertura de la Sala del SEI para realizar la validación de solicitudes de Pre-registro para participar vía remota en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

² Los simulacros previos, en los que participó la SVPEyP se llevaron a cabo previo al mes de abril, por lo que no corresponden a la temporalidad contemplada por el presente informe. No obstante, fueron reportados en el primer informe trimestral.

CONTRALORIA INTERNA

- También el 14 de abril de 2022, se dio seguimiento a la **publicación de la asignación del número aleatorio** de los proyectos específicos, misma que se realizó en el microsítio de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- En fecha 19 de abril de 2022, se participó en el **segundo acto de apertura de la Sala SEI para concluir con la validación** de solicitudes de Pre-registro para participar vía remota en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- El mismo 19 de abril de 2022, se dio seguimiento al evento de **cierre del Pre-registro al SEI**.
- El 21 de abril, se dio seguimiento al acto denominado **"Sesión de configuración del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022"**.
- Asimismo, el propio 21 de abril, se dio seguimiento al **evento de apertura del periodo de Opinión Remota** (acto vinculado al SEI).
- El 28 de abril, se dio seguimiento al desarrollo del **"Evento de cierre del periodo de Opinión Remota mediante el Sistema Electrónico por Internet para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022"**.
- En el periodo comprendido entre el 21 al 28 de abril, personal de la SVPEyP, así como personal comisionado de la CI, participaron en la **emisión de la opinión remota, mediante el SEI**. Lo anterior permitió obtener información relativa a la implementación de dicho sistema.
- El día 1º de mayo, la CI a través de su titular, personal de la SVPEyP, así como personal comisionado de la CI, dieron **seguimiento a la jornada presencial con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022**. En el marco de dicho seguimiento, se realizaron las siguientes actividades subyacentes:
 - i) Se dio seguimiento a la 4ª Sesión Extraordinaria de la CPCyP, órgano colegiado que se declaró en sesión permanente y al seno del cual, se comunicó información diversa relacionada con el desarrollo de la Consulta 2022.
 - ii) Se llevaron a cabo actividades de supervisión y seguimiento al personal que brindó acompañamiento en campo. Esto permitió obtener información en tiempo real sobre el estatus y avance del seguimiento.
 - iii) Se realizó la recopilación, sistematización y la elaboración de Notas Informativas con la información obtenida por el personal en campo, con lo cual, se logró generar 03 cortes informativos sobre el estatus que guardaba el acompañamiento en tiempo real.

El resultado de las actividades enlistadas con anterioridad se reporta de forma pormenorizada en el *"Informe sobre el Resultado de la participación de la Contraloría Interna en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022"*, el cual de conformidad con el POA 2022, fue elaborado y presentado durante el segundo trimestre del presente ejercicio.

CONTRALORIA INTERNA

5.2 Objetivos alcanzados

Mediante el seguimiento a las sesiones de las Comisiones a las que esta CI fue invitada, aunado al seguimiento dado a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 esta SVPEyP dio cumplimiento a sus metas, mismas que se encuentran previstas en el Programa Operativo Anual 2022, como se puede corroborar en la siguiente tabla:

**Tabla 10
PROGRAMA ORDINARIO
Grado de cumplimiento
Tercer Informe Trimestral.**

Acción	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado			
05-136-01-01-131 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos*.						
Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Sesión	25%	25%	100%	50%	La SVPEyP, durante el primer trimestre, asistió virtualmente a todas las sesiones de Comisiones a las que fue invitada la Contraloría Interna.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	1	100%	60%	La SVPEyP, elaboró y presentó el Primer Informe Trimestral.
05-136-111625 Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.						
Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.	Informe	1	1	100%	100%	De conformidad con lo programado en el POA 2022, esta SVPEyP presentó el Informe respectivo a la participación de la CI el 30 de junio de 2022.

5.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Sobre el particular, la SVPEyP continuará atendiendo las actividades institucionales inherentes y aquellas actividades complementarias que surjan a partir de las atribuciones de la CI, de conformidad con lo siguiente:

CONTRALORIA INTERNA

Proyecto	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Indeterminadas	Las sesiones extraordinarias y urgentes son programadas en función de las necesidades que tenga el IECM.
	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	02	Adicional a los 02 informes trimestrales que quedan pendientes, se deberá elaborar el informe final de la SVPEyP en atención a el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo general del IECM, con motivo de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Indeterminado	Se precisa que no es posible determinar a priori la cantidad de procesos de participación ciudadana que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2022, salvo el relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en virtud de que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece la periodicidad de dicho proceso. El resto de los ejercicios se encuentran supeditados al cumplimiento de los requisitos estipulados por el ordenamiento de mérito.

Adicionalmente, se continuarán generando las notas informativas que sean necesarias, o aquellas actividades comisionadas por el Contralor Interno, para el desarrollo de las actividades tanto de esta Subcontraloría, como de la CI.

5.4 Actividades complementarias

La SVPEyP realizó como parte de sus actividades complementarias, las siguientes:

CONTRALORIA INTERNA

- Se brindó acompañamiento a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) en la aplicación del Exámenes para el ingreso a la Rama Administrativa realizada el 15 de junio de 2022. Cabe precisar que, dicho examen se realizó en cumplimiento al acuerdo IECM-JA040-22 para 10 de las 11 plazas referidas en el acuerdo antes señalado, toda vez que, en días previos la Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos informó a la UTCDF que la C. Perla Myrell Méndez Soto, Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad fue designada Directora de Evaluación en Derechos Humanos, por lo que la aplicación del examen quedó sin efectos.
- Personal de la Subcontraloría dio seguimiento a la conferencia de prensa denominada "Emisión de opiniones por internet", celebrada el miércoles 06 de abril a las 12:00 pm. Dicha conferencia se efectuó en la sede del Distrito 12, sin embargo, el seguimiento se hizo a través del Canal de YouTube del IECM. La conferencia tuvo como objetivo presentar y demostrar, paso a paso, el Sistema de Pre-registro por internet para opinar de manera electrónica durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como los candados de seguridad y lo intuitiva que resulta la plataforma.

ANEXOS

Anexo 1

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
SESIONES DEL CONSEJO		3	0	1	0	4
COMITÉS Y COMISIONES	CI	3	0			38
	CT	3		1		
	COTECIAD	1				
	CTEMAABI	1				
	COSSPEN	3				
	COEG	3	1			
	CAA Y SG	3	2			
	COPSI	3	0	0		
	CPCyC	3	3			
	CVOE	3	0	1		
CPIGyDH	3		1			
FIDEICOMISOS	2188-7 (Banorte)	1				2
	16551-2 (Banamex).	1				
TOTAL						44

CONTRALORIA INTERNA

Anexo 2

Comités Segundo Trimestre 2021	Sesiones
Informática	3
Editorial	0
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1
Transparencia	4
Obra Pública	0
Técnico Interno de Administración de Documentos	1
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	5
Total	14

Anexo 3

EIPR 2019		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2019	Investigación
2	CI/EIPR/22/2019	Investigación
3	CI/EIPR/77/2019	Investigación

EIPR 2020		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/01/2020	Investigación
2	CI/EIPR/02/2020	Investigación
3	CI/EIPR/03/2020	Investigación
4	CI/EIPR/06/2020	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

5	CI/EIPR/07/2020	Investigación
6	CI/EIPR/08/2020	Investigación
7	CI/EIPR/10/2020	Investigación
8	CI/EIPR/12/2020	Investigación
9	CI/EIPR/15/2020	Investigación
10	CI/EIPR/17/2020	Investigación
11	CI/EIPR/22/2020	Investigación
12	CI/EIPR/23/2020	Investigación

EIPR 2021		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2021	Investigación
2	CI/EIPR/04/2021	Investigación
3	CI/EIPR/05/2021	Investigación
4	CI/EIPR/06/2021	Investigación
5	CI/EIPR/07/2021	Investigación
6	CI/EIPR/09/2021	Investigación
7	CI/EIPR/11/2021	Investigación
8	CI/EIPR/15/2021	Investigación
9	CI/EIPR/16/2021	Investigación
10	CI/EIPR/17/2021	Investigación
11	CI/EIPR/19/2021	Investigación
12	CI/EIPR/20/2021	Investigación
13	CI/EIPR/21/2021	Investigación
14	CI/EIPR/23/2021	Investigación
15	CI/EIPR/24/2021	Investigación
16	CI/EIPR/25/2021	Investigación
17	CI/EIPR/26/2021	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

18	CI/EIPR/27/2021	Investigación
19	CI/EIPR/28/2021	Investigación
20	CI/EIPR/29/2021	Investigación
21	CI/EIPR/30/2021	Investigación
22	CI/EIPR/31/2021	Investigación
23	CI/EIPR/32/2021	Investigación
24	CI/EIPR/33/2021	Investigación
25	CI/EIPR/35/2021	Investigación
26	CI/EIPR/36/2021	Investigación
27	CI/EIPR/38/2021	Investigación
28	CI/EIPR/39/2021	Investigación
29	CI/EIPR/40/2021	Investigación

EIPR 2022		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI-EIPR/02/2022	Investigación
2	CI/EIPR/03/2022	Investigación
3	CI/EIPR/04/2022	Investigación
4	CI/EIPR/05/2022	Investigación
5	CI/EIPR/06/2022	Investigación
6	CI/EIPR/07/2022	Investigación
7	CI/EIPR/08/2022	Investigación
8	CI/EIPR/09/2022	Investigación
9	CI/EIPR/10/2022	Investigación
10	CI/EIPR/11/2022	Investigación
11	CI/EIPR/12/2022	Investigación
12	CI/EIPR/13/2022	Investigación
13	CI/EIPR/14/2022	Investigación
14	CI/EIPR/15/2022	Investigación
15	CI/EIPR/16/2022	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

16	CI/EIPR/17/2022	Investigación
17	CI/EIPR/19/2022	Investigación
18	CI/EIPR/20/2022	Investigación
19	CI/EIPR/23/2022	Investigación
20	CI/EIPR/24/2022	Investigación
21	CI/EIPR/25/2022	Investigación
22	CI/EIPR/26/2022	Investigación
23	CI/EIPR/27/2022	Investigación
24	CI/EIPR/28/2022	Investigación
25	CI/EIPR/29/2022	Investigación
26	CI/EIPR/30/2022	Investigación

Anexo 4

EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD		
No.	No. De Expediente	Estatus
1	CI/EIPR/75/2019	Se turna a Responsabilidades
2	CI/EIPR/04/2020	Se turna a Responsabilidades
3	CI/EIPR/05/2020	Se turna a Responsabilidades
4	CI/EIPR/13/2020	Se turna a Responsabilidades
5	CI/EIPR/14/2020	Se turna a Responsabilidades
6	CI/EIPR/14/2021	Se turna a Responsabilidades
7	CI/EIPR/22/2021	Se turna a Responsabilidades
8	CI/EIPR/37/2021	Se turna a Responsabilidades
9	CI/EIPR/01/2022	Se turna a Responsabilidades
10	CI/EIPR/18/2022	Se turna a Responsabilidades
11	CI/EIPR/21/2022	Se turna a Responsabilidades
12	CI/EIPR/22/2022	Se turna a Responsabilidades

Anexo 5

NO	TIPO DE RECURSO	CLAVE	AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ	ESTADO
1	JUICIO DE INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA	TECDMX-JIAI-002/2022	TRIBUNAL ELECTORAL CDMX	SE NOTIFICÓ ACUERDO DE DESAHOGO DE PRUEBAS

CONTRALORIA INTERNA

Anexo 6

N O	TIPO DE EXPEDIENTE	CLAVE	AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ	ESTATUS
1	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/11/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
2	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/12/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
3	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/13/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
4	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/14/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
5	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/15/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
6	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/16/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
7	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/17/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
8	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/18/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
9	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/19/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
10	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/20/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
11	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/21/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
12	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/22/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
13	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/23/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO